



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00676770- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de aprobación de los programas de las materias del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que es de aplicación la OHCD N° 1/2018, aprobada por RHCS-2019-1932-E-UNC-REC.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Teatro informa que los programas han sido revisados por la Comisión Asesora del Departamento.

Que los programas se encuentran embebidos en la NO-2023-00673366-UNC-DT#FA, obrante en orden 2 de estas actuaciones.

Que el Secretario Académico toma conocimiento de lo actuado.

Que en sesión ordinaria del día 9 de octubre de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar los programas del segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023 de las carreras del Departamento Académico de Teatro, incorporados como archivos embebidos en la NO-2023-00673366-UNC-DT#FA de orden 2 y que se detallan a continuación:

3006 - Cronograma Problemática de la Imagen Escénica

3008 - Teatro Occidental

3016 - Teatro Argentino

3022 - Taller de Investigación en Artes

3027 - Análisis del Texto Escénico

3029 - Poéticas del Teatro Moderno y Contemporáneo

3035 - Cultura y Sociedad en América Latina

3036 - Semiótica Teatral

3037 - Antropología del Teatro

3045 - Recursos Sonoros

3046 - Diseño Escenográfico III

3048 - Seminario de Iluminación

3049 - Escenotecnia IV

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y al Área Enseñanza. Remitir las actuaciones al Departamento de Asuntos Académicos para sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.